

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Durán, Junio 04/2012

Señores

Junta General de Accionistas

DE LA COMPAÑÍA INDUMAD, INDUSTRIA MADERERA SA.

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

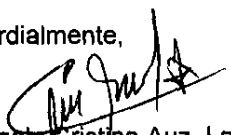
1.- Se procedió a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía Indumad, Industria Maderera SA al 31 de diciembre del 2011 del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado y aprobado los libros de contabilidad de la compañía y otros documentos, comprobantes obtenidos, informes y explicaciones de los empleados y funcionarios de la empresa.

2.- Se efectuó una revisión del control interno de la compañía y de los métodos de contabilidad utilizados.

En nuestra opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales comprendido al 31 de Diciembre del 2011, presenta imparcialmente la situación de la Compañía **INDUMAD SA.** y los resultados de sus operaciones en el ejercicio fiscal de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financieras aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior. La administración ha dado cumplimientos a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

Debo indicar que en el cumplimiento de mis funciones como comisario de la Compañía me he encontrado siempre con la colaboración que he requerido.

Cordialmente,


Angela Cristina Auz Layana

C.I 0917372435

Reg. Cont 0-31379

